

Anuncios en la licencia  
plana, 5 céntimos de peso.  
ta la linea.

Los permanentes, los que  
se publiquen en las demás  
planas y los comunicados i  
precios convencionales.

Los originales no se devuelven  
No se publica los lunes.

Badaoz, un mes, 1'55  
ptas.—En provincias, tri-  
mestre, 5 id.—Extranjero  
trimestre, 6 id.

La correspondencia se  
dirigirá al administrador:  
Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Juan Freixes  
BADAJOZ.

Vasco Nuñez, número 6.  
Precios de las clases más corrientes  
que fabrica la casa:  
Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30  
pesetas.  
Guitarras tenores, a 5 y 8 pesetas.  
Tiples a 450 y 750 pesetas.  
Requintos a 3 pesetas.  
Bordones y cuerda de lo mejor que se  
fabrica. Tienda de instrumentos es  
la casa vende a precios fijos.  
No se entrega una claque por otra, en  
tienda o no el comprador.

## Hay que atenderla

En el número del domingo publicamos la excitación de nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón y Alonso, a los republicanos, diciéndoles que para dar positiva eficacia á la acción tan expléndidamente inaugurada, hay que realizar considerables sacrificios; que á todos aquéllos alcanza el deber; que el patriotismo trazará á cada cual la medida del esfuerzo...

Esa excitación del jefe del partido no se perderá en el vacío, seguramente: antes bien, todos los republicanos sabrán responder al llamamiento que se les hace. ¿Se quiere implantar pronto la República? Pues hay que dar medios á don Nicolás Salmerón para que lo lleve á cabo. De no oír la voz del deber, quedará demostrado que en España hay republicanos á los cuales no les importa nada el triunfo de nuestras doctrinas.

El creer que esto ha de ocurrir sin poner en práctica los medios que sean precisos, acusa una gran inocencia. Casi todos los grandes cambios que afectando al régimen político realizaran los pueblos, verificáronse á costa de muchos sacrificios. Y no decimos más por aquello de que al buen entendido.

Las cantidades con que quieran los republicanos contribuir á la obra emprendida, habrán de remitirlas á D. Ruperto Chavarri, que vive en Madrid, calle de Atocha, num. 37.

Los que por cualquiera circunstancia tuvieren algún inconveniente ó dificultad en mandar ó girar directamente sus cuotas al Sr. Chavarri, podrá entregarla al correligionario más caracterizado de la población ó del distrito ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas á su destino especificando nombres, domicilio y

cuotas para que pueda acusarles recibo.

Insistimos en que es de esperar que la excitación produzca los efectos apetecidos.

No bastan ya las palabras: hay que realizar actos y uno de ellos es el de corresponder á la excitación del jefe del partido, todos los republicanos.

## Pacotillas

Sigue el lavado de actas en el Congreso, tarea muy difícil que exige tiempo, pues muchas de ellas con ganchos ó tenazas hay que cojerlas.

Los mismos lavaderos han declarado que aún para veinte días

tienen trabajo, pues cada acta está que mete miedo de inmundicia!

No podrá, pues, la Cámara constituirse hasta los días últimos del mes que rige cuando se impongan con horribles calores las imperiosas.

Se irán los diputados á sus distritos hasta el mes de diciembre cuando haga frío.

¿Los españoles quieren europeizarse? ¿Qué prisión corre?

Nada, nada, tres meses á divertirse y otros dos de descanso. La Higiene exige... Quién dijo patria? A la mesa, mauristas! Viva la paiza!

Se han lucido los médicos municipales que celebraron una Asamblea en Madrid para tratar del mejoramiento de la clase.

A la pregunta que un senador hizo acerca de este asunto, ha contestado Mauser, digo, Maura, que las pretensiones de los médicos podrán ser aceptadas por los Municipios con la autonomía administrativa que éstos disfrutarán, en virtud de la nueva ley municipal.

¿Qué los Ayuntamientos accederán á las pretensiones de los médicos titulares?

Si todavía se les figura que cobran más de lo que merecen!

Y hay concejal, á quien no le parece bien que cuando un médico titular pasa á su lado, no le salude quitándose el sombrero.

Lo que tiene gracia es que el Sr. Maura cree que su proyecto de administración local va á ser Ley.

¡Quiá, hombre, quiá!

Fracasara, si, señor, por menguado y baladí, aunque lo cante el autor con música de Chapí!

Atrás todos los inventos mortíferos empleados hasta ahora en las guerras!

Los macedonios van á emplear contra los turcos un arma de tan destructores efectos, que riende ustedes de los mási- sers, de las ametralladoras y de los cañones de tiro rápido.

Van á disparar contra los turcos, botellas... ¡de peste bubónica!

O lo que es lo mismo: que ven á vaciar una gran cantidad de botellas que poseen, conteniendo microbios de esa epidemia, en las aguas y en los elementos, para que estalle la peste y se extienda por toda Turquía.

Dirán los turcos que los macedonios deben ser los mismísimos demonios.

Pero cada uno se defiende como puede, cuando llega la ocasión.

Y no se ha inventado nada que anule ó que contrarreste

los efectos de la peste

bubónica embotellada!

Ahora si que va á desaparecer de la culta Europa la media luna, como ha desaparecido ya de las plazas de toros.

En una palabra: el desturcamiento!

ESTRANI.

## TEATRO LIBRE ESPAÑOL

S. ha constituido en Madrid una Sociedad anónima con el título de Teatro Libre Español.

Dada así, escuetamente, la noticia, probable es que alguien interprete de un modo torcido el significado de la palabra libre... Desechad todo mal pensamiento y espíritus maliciosos! Esta libertad no tiene nada que ver con la pornografía, ni significa que las obras presentadas y estrenadas en ese teatro (cuya apertura se anuncia para la próxima temporada de invierno) puedan ser, si á sus autores les place, ataques á la moral, á la religión, á las instituciones, etc.

Por el contrario, será declarada fuera de concurso toda obra que no se concerte á la manifestación lícita del arte en el terreno literario; y nada se dice del arte lírico, porque hasta ahora no se conoce la música pornográfica, ni hay oídos, por castos que sean, que se scandalicen de oír el más rabioso cancan á toda orquesta.

El teatro libre viene á ser para los autores lo que la entrada libre para el público en ciertos bares, almonedas ó subastas; es decir, que la Sociedad fundadora de este Teatro se propone observar una conducta diametralmente opuesta á la que se sigue en los demás teatros de la corte, dónde á los autores novatos se les da con la puerta en las narices y se ven sometidos á sufrir un verdadero calvario antes de dar al público su obra, si es que al cabo de algunos años de gestiones consiguen realizar tan arduo empeño.

Según se declara en los Estatutos, la Sociedad tiene por objeto presentar al público, por medio, de la escena, cuantas producciones teatrales le entreguen sus accionistas, pudiendo ser las obras en uno ó más actos, estrenadas en varios cuadros, escritas en prosa ó verso, ó ambas cosas á la vez, y finalmente, pertenecer ó no al género lírico. Dícese que, por ahora, se limitarán los estrenos á obras en un acto, á reserva de estrenar más adelante comedias y dramas en dos ó más actos.

Se les abre, pues, de par en par las

puertas del Teatro Libre Español, á to-

dos los autores, sin privilegios, distingos ni prelaciones de ningún género. Hay el propósito de estrenar seis ó ocho obras todos los meses, á cuyo efecto la Sociedad contratará tres cuadros de artistas...

Para experimentar los horrores del estreno basta con que el aspirante á esa emoción sea accionista, la menor cantidad posible de accionista: poseer una acción, que vale cincuenta pesetas y se paga á plazos.

Como á pesar del espantoso número de analfabetos que hay en España, es no menos espantoso el número de autores dramáticos ó cómicos, y el de compositores, que anhelan ser coronados de laureles en los escenarios, es de presumir que esa legión se enterará con gusto de algunos detalles referentes á las condiciones de presentación, recepción y estreno de las obras, según se especifican en los Estatutos, ya publicados.

Las obras deberán ser presentadas á la Sociedad en la misma forma que se acostumbra en los certámenes literarios; es decir, en un paquete cerrado y con un lema, acompañando con igual lema otro sobre lacrado, conteniendo el nombre y domicilio del autor ó de los autores.

Se exige que las obras estén totalmente terminadas, tanto en la parte de letra como en la de música, si la tuvieren, debiendo hacerse la entrega de ambos originales á un tiempo.

Según se presenten las obras se irán numerando: tanto para la lectura, como para la admisión y estreno se atenderá rigurosamente al turno que á cada una corresponda.

Habrá una comisión lectora, compuesta de los mismos accionistas, que turnarán en este trabajo, sin que puedan formar parte de ella los autores de las obras que hayan de leerse.

Conviene decir que no se nombra esta Comisión lectora para que aprecie el mérito de la obra (eso lo dirá el público), sino para enterarse de que no está escrita en un castellano ininteligible, que no es un verdadero cien pies, ni tiene forma de comedia, ni es representable... Aun así, en caso de duda no deberá rechazarla, sino que pedirá nueva lectura de ella por más señores. El secretario, según la decisión de la Junta, signará cada ejemplar con una de estas notas: *Aprobada ó A mis señores.*

Los nuevos auditores serán todos los accionistas que quieran asistir á la Junta general, convocada al efecto. Leída otra vez la obra, se decidirá por votación secreta si ha de ser ó no estrenada. No puede darse nada más constitucional.

Onitiremos otras noticias, por no hacer pesadas estas explicaciones; en la Secretaría de la Sociedad, San Bartolomé, 4, Madrid, se facilitan ejemplares de los Estatutos.

¿Ottendrá la sanción y visto bueno del respetable público esta loable iniciativa para implantar en España el Teatro Libre, pensamiento que se persigue hace muchos años? ¿Será realmente un arma eficaz contra el monopolio teatral? El tiempo, gran solucionador de problemas, se encargará de contestar á estas preguntas.

La idea es buena, y la patrocinan hombres prestigiosos en la esfera de la literatura y del arte musical, pues aparecen como consejeros técnicos de la nueva Sociedad los Sres. D. Pedro de Novo y Colson, D. Ruperto Chapí, D. Jacinto Asturias Picón, D. Sinesio Delgado y D. José Mata.

Quién sabe! Tal vez el Teatro Libre

Probad el Licororo de Henri Garnier y C°.

Español sacará de la sombra, no solo a literatos y músicos de verdadero mérito, sino también a excelentes artistas, hoy ignorados.

R. B.

## Sección Oficial

E «Boletín» del 6 pública:

Continuación del reglamento para el régimen de la minería.

Circular del Gobierno civil publicando la tarifa especial X, número 11 para el transporte de viajeros.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Otros de los alcaldes de Bienvenida y Mérida anunciando dos vacantes de médicos titulares, dotada cada una con 1275 y 1250 pesetas anuales.

Relación de los premios expedidos por la Tesorería de Hacienda durante el cuarto trimestre de 1902.

## Crónica Local

### La causa de las quintas

SESIÓN DEL DÍA 8

Comenzó á las nueve y media de la mañana.

Como los médicos que están comprendidos en el proceso no han negado haber practicado los reconocimientos de quintas a que aludía la calificación del Fiscal y éste manifestara que uno de aquéllos solo reconoció un día como el mismo aseguraba, y no dos como se indicaba en el escrito de calificación, no se consideró necesaria por el Ministerio público ni por los defensores, practicar prueba documental en vista de los expedientes de quintas presentados por el archivero de la Diputación. Declaró terminado el presidente la de aquella índole y se puso a practicar la testifical.

No comparecen varios testigos y se lee la petición del Fiscal, las declaraciones de D. Juan Castillo Ravel, D. Manuel Balmaseda, D. Juan Durante, D. Gundemaro Guillén y D. Felipe Fernández Alonso.

Comparece D. Hilario Gragera Sánchez, teniente de la guardia civil, declarando a los rumores públicos y artículos de la prensa.

A una pregunta del Sr. Rino contesta haber visto que un mz declarado inútil gozaba al parecer de excelente salud.

José García Hernández, D. Miguel Gragera Sánchez y otros no comparecen. Se lee la declaración del Gragera y las de Camilo García Bordallo, Casimiro Sánchez Martínez, Manuel Serrano, don Anselmo Arenas, José Godoy Adams, Severa Martínez, Emilio C. Mach Moreno, Emilio Trejo Álvarez, Tomás Alonso Gómez, Estanislao Marcelo y Julio Barroso.

Declaran D. Miguel Pimentel y Donaire que acompañó a Manuel Serrano á un comercio que cita.

Terminada la prueba testifical del Ministerio público, principió la de las defensas.

No comparecen Policarpio Sánchez Martínez ni D. Feliciano de las Morenas y se leen sus declaraciones.

Se renuncia á la de los demás testigos, excepción de la del médico D. Indalecio Blanco.

Este habla de la presión que sobre los médicos civiles ejercían algunos diputados provinciales y advierte que los mismos alegaban las enfermedades que según ellos padecían. Dá á entender que otros procesados debieran estar en el banquillo.

Se admite la prueba extraordinaria que articularon dos de las defensas, presentando documentos.

Terminada la prueba se suspende el juicio para proseguirlo hoy á las nueve de la mañana.

## Liceo de Artesanos

Fué tan grande la concurrencia que acudió anteayer á esta sociedad con motivo de la representación de *Los niños llorones*, que algunas señoras que asistieron un poco tarde se retiraron del local, persuadidas de que no era posible penetrar en el salón.

El ejecutar una zarzuela como *Los niños llorones* — donde trabajan más de 40 personas — en un escenario relativamente pequeño, entraña no pocas dificultades, que fueron vencidas merced á la

buenas voluntad de todos los que trabajaron en la obra, los cuales atendieron las indicaciones del director.

E papel de Milagros, que se confiará a Pepita Manso, quien acostumbra á desempeñar de un modo brillante otros de mucha más importancia, no requería esfuerzos por parte de esta bella aficionada, para interpretarlo acertadamente. En el terceto cantó con afinación y revelando al emitir las notas, el temor que la embargaba por la presencia de su novio Bernardino en el local de su tía la señá Encarna, dueña de la carnecería.

La Sra. Felisa Torres, que ha debutado en el papel de Encarna, demostró que reune condiciones para hacer aplaudir en los tipos de una mujer de mal genio y capaz de habérselas con cualquiera. Su voz es de mucho timbre al par que agradable; así es que el público no dejó de percibir ni una sola palabra de las que Felisa Torra pronuncia. Merece, pues, elogios esta señorita por haber dado vida al tipo de la señá Encarna.

Las señoritas Mercedes Lluel, Obdulia García y Guillermo Anselmo, componían un encantador y elegante terceto de payasos, que cantó muy bien su parte, acompañado de un vistoso coro de bebés (señoritas Felisa Torres, Eugenia Gundian, Juliana Guerrero, Exaltación Morera, Carmen y Brígida Alvarez, Lucrecia Ramos y María Florida). Las señoritas Gundian, García, Anselmo, Morera y Flores, desempeñaron además diferentes pañuelos de la obra.

El simpático niño Enrique Cabeza, satisfizo al público al ejecutar el que tenía á su cargo.

El joven D. Eladio Abencens interpretó con cariño verdadero el cómico papel de Pelaez, del que logró sacar gran partido. Es un aficionado que estudia todos aquéllos que le confían y pone mucho empeño en dejar su pabellón á la mayor altura posible.

Los Sres. D. Eladio Romero y D. Manuel Márquez, dos veteranos en el arte, aunque ellos sean jóvenes todavía, caracterizan de un modo notable los tipos de Bernardino y del dependiente de la carnecería, Mónico, imprimiéndoles gran relieve. No podía esperarse otra cosa de los que poseen tan excelentes cualidades para la escena. En el terceto ya citado, llenaron perfectamente su cometido.

No serán muy comunes los actores que reúnen las condiciones que el Sr. Márquez (D. Camilo), para el papel de D. Gregorio, hombre de genio feroz, lo cual no era obstáculo para que su corazón latiera por la señá Encarna. Por eso deseaba comerciar á medias la bolilla que se llevaba todo los días.

El Sr. Márquez dió pues vida real al D. Gregorio que los autores del libro han dibujado en la obra.

El Sr. Madrano (D. Manuel), supo cumplir el transformarse en un asistente muy pícaro y muy enamorado: su hermano D. Enrique estuvo muy acertado en el papel del negro pícaro.

Los jóvenes Eleuterio Morera, Francisco Rodríguez, Pedro Casas, Rafael Tejado, Manuel Recio y Genaro Pajuelo, contribuyeron á que resultase un excelente conjunto.

El tango que cantó el Sr. Madrano (D. Enrique) acompañándole el coro de negros que lo formaban los cinco jóvenes que acabamos de citar y los Sres. Angel Márquez, Julio Joven, Florentino González, José Portes, Salvador Márquez, Julio Carreño y Pío López, mereció los honores de la repetición.

La obra ha sido bien presentada: y el vestuario era vistoso y completamente nuevo.

Terminada la representación de la zarzuela comenzó el baile, prolongándose hasta las tres de la madrugada.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro. En farmacia caja 3 pesetas por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

## Incendio

Anoche á las once y media la campana del palacio municipal anunció que ocurría un siniestro.

Este tuvo lugar en la papelería que en la calle de San Juan y en el lado derecho de la casa de D. Antonio Alvarez Ortiz, tiene establecida D. Ernesto Fernández Figueroa. Presentáronse allí inmediatamente el gobernador de la provincia señor Orbe, el Alcalde Sr. Muñiz, con los inspectores de orden público y municipal y

el fontanero D. Bernardo Acosta. Poco después acudieron la escuadra de bombero y varios jefes y oficiales de la guardia civil con fuerzas de este instituto y casi todos los serenos de la población. (El del barrio y el que tiene el comercio se encontraban en aquel sitio desde los primeros instantes).

El fuego, que se inició, según parece en una chimenea, quedó dominado en breve.

El establecimiento comercial del señor Fernández Figueroa se halla asegurado por la compañía francesa «La Paternal» de que son representantes los Sres. Rabanal y Puebla y de la casa de Sr. Alvarez Ortiz lo está «La Unión y El Fénix Español» de la cual es Subdirector D. Estanislao Berbés, que acudió al lugar del siniestro donde se encontraba ya el señor Rabanal.

El mendigo, el potentado, El arlequín de salón, Usan siempre en su tocado El Rhum Quinquina Sansón.

## Taller de Tapicería

### Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

## BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divisas para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Ayer oímos asegurar que el sereno apellidoado Cerezo, que cuenta mas de 20 años de servicio había presentado su dimisión.

Decíase también que ésta no tenía el carácter de excentina y que los vecinos de las calles donde el Cerezo venía prestando sus servicios, pensaban pagarle, previa autorización del Ayuntamiento, el sueldo que disfrutaba, para que continuase ejerciendo el cargo.

Si esta última versión es exacta, no podrá ponerse en duda que los vecinos están satisfechos de la manera con que el dimítente llena los deberes de vigilante nocturno.

Asombrado de su familia, regresó ayer á Badajoz nuestro amigo el procurador D. José Díaz. Su estado de salud es bastante satisfactorio.

Lo celebramos.

## Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicerofosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Iodo J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

Después de un buen dia y una mala noche, no hay nada que se paladea mejor que el café torrefacto de LA ESTRELLA.

No decírselo á nadie: Muñoz Tornero, 13 y 15 y Arias Montano, 12, lo venden.

## REGISTRO CIVIL

Días 5, 6 y 7 de Junio de 1903

## FALLECIDOS

Pedro González Barril, 2 años, gasteroenteritis crónica.—Carmen Tomé Orán, 4 años, meningitis.—Ricardo Romero Merchán, 1 año, meningitis.

## NACIDOS

Ramona Fernández Díaz—Tomás Calisto Ruiz—Cleotilde Alfonso Manga.

Eduardo Romero Macias—Ricardo Doncel Dávila.

## CASAMIENTOS

Clemente Juan de la Cruz con Eleuterio Salas Delgado.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expededuría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que se interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En virtud de reformas acordadas por el Ministerio de Obras públicas, ayer cesaron en sus destinos 18 empleados del ramo que según parece cobraban sus siguiencias del material.

Algunos de ellos venían prestando sus servicios en las oficinas de obras públicas desde hace muchos años.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefatina Rosello. — Farmacia y Droguerías: Depósito: Farmacia del doctor D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

El dia 24 del corriente, festividad de San Juan, se celebrará en nuestro circo taurino, una media corrida de toros.

Se lidiarán cuatro reyes de Anastasio Martín, que serán estoqueadas por el matador de toros Juan Sal (Salieri).

## Barainca é hijo

Dentistas

MORENO NIETO, 10, PRINCIPIO Badajoz

servicio telegráfico

## La salud del Papa

Madrid 9 (3'30)

El Papa continúa mejor, si bien la diarrea muéstrase insistente y la debilidad del enfermo es notoria. Se han suprimido las audiencias de el Vaticano.

## 60 personas salvadas

En el naufragio que ocurrió ayer en Marsella por causa del choque de dos buques se salvaron 60 personas.

## Bombardeo de Figuig

Madrid 9 (3'35)

3.500 franceses bombardearon a Figuig, causando en la plaza grandes destrozos.

## Elevación del descuento

El Banco de España elevará el descuento y realizará su cartera. Dícese que estas medidas se adoptarán con el fin de mejorar los cambios con el extranjero.

## Pago á los repatriados

Madrid 9 (3'40)

Se ha dado orden para que comience el pago á los repatriados.

## Accidente desgraciado

En la función celebrada anoche en el circo de los jardines del Reino, cayóse de una escalera uno de los artistas que trabajaban. Su estado es grave.

## Los temporales

Tienen carácter de generalidad los temporales de ahora.

## Taurina

Nuestro amigo D. Braulio Pizarro, ha recibido el siguiente telegrama:

Madrid 8 (9'20)

Ibarra, guasoner: caballos 16, mataderos regulares. — Risqués.

Badajoz: Tip. de Antonio Arquer

Línea regular y rápida de vapores  
DE LA  
COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN  
El vapor español de primera clase

Pañería y Sastrería  
DE  
Justo García.

23, SAN JUAN, 23

Ofrece á su numerosa clientela las novedades de la presente temporada á precios muy reducidos.

Americanas de alpaca negra, desde

**6 pesetas.**

Últimos modelos en trajes de dril, alpacas y estambres para niños desde

**5 pesetas.**

Trajes para caballeros desde

**35 pesetas.**

APROVECHAMIENTOS

de espigas y pastos, dehesas «Santa Engracia» y «Rocillas», término de Badejoz y próximas á la población.

Para precios y condiciones dirigirse á D. José Rincón y Funes. Badejoz.

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiro, satenes, raso libertas, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glás, sombrillas alta novedad, plumetis, damasco y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE  
Antonio Enriquez

4, SANTA LUCIA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Anís Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en garras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR  
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguerías para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas. Travesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y teléfonicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc. Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases. Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, haya, etc., etc. Precios sin competencia.

Esta casa sirve para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

## CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuevo.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas,clarificarán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso e higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pícase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1902.

### Matrículas de honor ..... 20

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados.

# ¡¡¡SALDOS!!!

Con el 50 por 100 de baja, se saldan todas las grandes existencias de sombrillas, abanicos, corsés, bastones, guantes de hilo y seda, cuellos azabache, seda y lentejuelas, monederos piel de ante y gamuza.

Ovillos algodón perlé de la marca D. M. C. á 0'20 ptas. uno.

Inmenso surtido en sedas, lanas y algodones para bordar y labores.

Perfumería en toda su extensión. Única casa que vende la incomparable agua de colonia y run quina Imperial por litros, precio del litro (sin envase) 4 pesetas.

No comprar sin visitar antes esta casa.

# ANTONIO HURTADO

San Juan, 27.-Badajoz

# LA PATERNAL

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Fundada en 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Bélgica, Italia, etc., etc.

Establecida en París rue Ménars, núm. 4 y en Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Capital social, reservas y primas... Sesenta y nueve millones de pesetas.

Capitales asegurados..... Cincuenta y siete mil millones id.

Siniestros pagados..... Cien millones id.

Durante 55 años de gestiones en España, la Compañía «La Paternal» no ha tenido el disgusto de depolar ninguna queja justificada por parte de sus numerosos asegurados, admitiendo, en caso de discordia, la competencia del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza de seguro.

Sub-Directores apoderados de la Compañía en la provincia de Badajoz

Sres. Rabanal y Puebla, calle Chapín, núm. 23, en Badajoz.

Sr. D. Carlos de Tienda, calle Alfonso IX, núm. 26, en Mérida.

AGENTE: Sr. D. Toribio Fernández, con residencia en Almendralejo.

# Perfumería y Pasamanería

DE

# HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

# PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

# Gran Lotería de Dinero.

**600,000**

**Marcos**

**Pesetas 1,000,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

I Premio á Marcos 300000

I Premio á Marcos 200000

I Premio á Marcos 100000

I Premio á Marcos 80000

2 Premios á Marcos 60000

2 Premios á Marcos 50000

3 Premios á Marcos 40000

I Premio á Marcos 35000

5 Premios á Marcos 30000

5 Premios á Marcos 20000

Premios á Marcos 15000

16 Premios á Marcos 10000

55 Premios á Marcos 5000

103 Premios á Marcos 3000

155 Premios á Marcos 2000

616 Premios á Marcos 1000

Premios á Marcos 500

1022 Premios á Marcos 400

33788 Premios á Marcos 169

19970 Premios á Marcos 250, 200, 150,

144, III, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59,245 billetes gratuitos importa

**Marcos II,306,390**

6 sean aproximadamente

**Pesetas 19,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase, puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**18 de Junio de 1903.**

(Fecha del sorteo)

**Valentin y Comp.**

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial, á quien lo pida.



## GRAN TINTORERIA QUIMICO-PRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.

Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y se tien toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabriilla, sin dejarlos oler, y se tien de negro.

Se dan colores sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tien lutos en 48 horas.

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

Precios: GRANIZ. Santo Domingo, 13 y 20. BADAJOZ.

Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 14.

SOLANA — MAULATA

## THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación al vapor al Pacífico por los vapores ingleses corposos  
que parten de Cádiz con destino a los puertos de Perú, Panamá, Bahía, Rio-Janeiro,  
Buenos Aires, Montevideo y Buenos Aires.

Los vapores parten de Cádiz el 15 de Junio, 16 de Julio, 17 de Agosto, 18 de Septiembre, 19 de Octubre, 20 de Noviembre, 21 de Diciembre, 22 de Enero, 23 de Febrero, 24 de Marzo, 25 de Abril, 26 de Mayo, 27 de Junio, 28 de Julio, 29 de Agosto, 30 de Septiembre, 31 de Octubre, 1 de Noviembre, 2 de Diciembre, 3 de Enero, 4 de Febrero, 5 de Marzo, 6 de Abril, 7 de Mayo, 8 de Junio, 9 de Julio, 10 de Agosto, 11 de Septiembre, 12 de Octubre, 13 de Noviembre, 14 de Diciembre, 15 de Enero, 16 de Febrero, 17 de Marzo, 18 de Abril, 19 de Mayo, 20 de Junio, 21 de Julio, 22 de Agosto, 23 de Septiembre, 24 de Octubre, 25 de Noviembre, 26 de Diciembre, 27 de Enero, 28 de Febrero, 29 de Marzo, 30 de Abril, 31 de Mayo, 1 de Junio, 2 de Julio, 3 de Agosto, 4 de Septiembre, 5 de Octubre, 6 de Noviembre, 7 de Diciembre, 8 de Enero, 9 de Febrero, 10 de Marzo, 11 de Abril, 12 de Mayo, 13 de Junio, 14 de Julio, 15 de Agosto, 16 de Septiembre, 17 de Octubre, 18 de Noviembre, 19 de Diciembre, 20 de Enero, 21 de Febrero, 22 de Marzo, 23 de Abril, 24 de Mayo, 25 de Junio, 26 de Julio, 27 de Agosto, 28 de Septiembre, 29 de Octubre, 30 de Noviembre, 31 de Diciembre, 1 de Enero, 2 de Febrero, 3 de Marzo, 4 de Abril, 5 de Mayo, 6 de Junio, 7 de Julio, 8 de Agosto, 9 de Septiembre, 10 de Octubre, 11 de Noviembre, 12 de Diciembre, 13 de Enero, 14 de Febrero, 15 de Marzo, 16 de Abril, 17 de Mayo, 18 de Junio, 19 de Julio, 20 de Agosto, 21 de Septiembre, 22 de Octubre, 23 de Noviembre, 24 de Diciembre, 25 de Enero, 26 de Febrero, 27 de Marzo, 28 de Abril, 29 de Mayo, 30 de Junio, 31 de Julio, 1 de Agosto, 2 de Septiembre, 3 de Octubre, 4 de Noviembre, 5 de Diciembre, 6 de Enero, 7 de Febrero, 8 de Marzo, 9 de Abril, 10 de Mayo, 11 de Junio, 12 de Julio, 13 de Agosto, 14 de Septiembre, 15 de Octubre, 16 de Noviembre, 17 de Diciembre, 18 de Enero, 19 de Febrero, 20 de Marzo, 21 de Abril, 22 de Mayo, 23 de Junio, 24 de Julio, 25 de Agosto, 26 de Septiembre, 27 de Octubre, 28 de Noviembre, 29 de Diciembre, 30 de Enero, 31 de Febrero, 1 de Marzo, 2 de Abril, 3 de Mayo, 4 de Junio, 5 de Julio, 6 de Agosto, 7 de Septiembre, 8 de Octubre, 9 de Noviembre, 10 de Diciembre, 11 de Enero, 12 de Febrero, 13 de Marzo, 14 de Abril, 15 de Mayo, 16 de Junio, 17 de Julio, 18 de Agosto, 19 de Septiembre, 20 de Octubre, 21 de Noviembre, 22 de Diciembre, 23 de Enero, 24 de Febrero, 25 de Marzo, 26 de Abril, 27 de Mayo, 28 de Junio, 29 de Julio, 30 de Agosto, 31 de Septiembre, 1 de Octubre, 2 de Noviembre, 3 de Diciembre, 4 de Enero, 5 de Febrero, 6 de Marzo, 7 de Abril, 8 de Mayo, 9 de Junio, 10 de Julio, 11 de Agosto, 12 de Septiembre, 13 de Octubre, 14 de Noviembre, 15 de Diciembre, 16 de Enero, 17 de Febrero, 18 de Marzo, 19 de Abril, 20 de Mayo, 21 de Junio, 22 de Julio, 23 de Agosto, 24 de Septiembre, 25 de Octubre, 26 de Noviembre, 27 de Diciembre, 28 de Enero, 29 de Febrero, 30 de Marzo, 31 de Abril, 1 de Mayo, 2 de Junio, 3 de Julio, 4 de Agosto, 5 de Septiembre, 6 de Octubre, 7 de Noviembre, 8 de Diciembre, 9 de Enero, 10 de Febrero, 11 de Marzo, 12 de Abril, 13 de Mayo, 14 de Junio, 15 de Julio, 16 de Agosto, 17 de Septiembre, 18 de Octubre, 19 de Noviembre, 20 de Diciembre, 21 de Enero, 22 de Febrero, 23 de Marzo, 24 de Abril, 25 de Mayo, 26 de Junio, 27 de Julio, 28 de Agosto, 29 de Septiembre, 30 de Octubre, 31 de Noviembre, 1 de Diciembre, 2 de Enero, 3 de Febrero, 4 de Marzo, 5 de Abril, 6 de Mayo, 7 de Junio, 8 de Julio, 9 de Agosto, 10 de Septiembre, 11 de Octubre, 12 de Noviembre, 13 de Diciembre, 14 de Enero, 15 de Febrero, 16 de Marzo, 17 de Abril, 18 de Mayo, 19 de Junio, 20 de Julio, 21 de Agosto, 22 de Septiembre, 23 de Octubre, 24 de Noviembre, 25 de Diciembre, 26 de Enero, 27 de Febrero, 28 de Marzo, 29 de Abril, 30 de Mayo, 31 de Junio, 1 de Julio, 2 de Agosto, 3 de Septiembre, 4 de Octubre, 5 de Noviembre, 6 de Diciembre, 7 de Enero, 8 de Febrero, 9 de Marzo, 10 de Abril, 11 de Mayo, 12 de Junio, 13 de Julio, 14 de Agosto, 15 de Septiembre, 16 de Octubre, 17 de Noviembre, 18 de Diciembre, 19 de Enero, 20 de Febrero, 21 de Marzo, 22 de Abril, 23 de Mayo, 24 de Junio, 25 de Julio, 26 de Agosto, 27 de Septiembre, 28 de Octubre, 29 de Noviembre, 30 de Diciembre, 31 de Enero, 1 de Febrero, 2 de Marzo, 3 de Abril, 4 de Mayo, 5 de Junio, 6 de Julio, 7 de Agosto, 8 de Septiembre, 9 de Octubre, 10 de Noviembre, 11 de Diciembre, 12 de Enero, 13 de Febrero, 14 de Marzo, 15 de Abril, 16 de Mayo, 17 de Junio, 18 de Julio, 19 de Agosto, 20 de Septiembre, 21 de Octubre, 22 de Noviembre, 23 de Diciembre, 24 de Enero, 25 de Febrero, 26 de Marzo, 27 de Abril, 28 de Mayo, 29 de Junio, 30 de Julio, 31 de Agosto, 1 de Septiembre, 2 de Octubre, 3 de Noviembre, 4 de Diciembre, 5 de Enero, 6 de Febrero, 7 de Marzo, 8 de Abril, 9 de Mayo, 10 de Junio, 11 de Julio, 12 de Agosto, 13 de Septiembre, 14 de Octubre, 15 de Noviembre, 16 de Diciembre, 17 de Enero, 18 de Febrero, 19 de Marzo, 20 de Abril, 21 de Mayo, 22 de Junio, 23 de Julio, 24 de Agosto, 25 de Septiembre, 26 de Octubre, 27 de Noviembre, 28 de Diciembre, 29 de Enero, 30 de Febrero, 31 de Marzo, 1 de Abril, 2 de Mayo, 3 de Junio, 4 de Julio, 5 de Agosto, 6 de Septiembre, 7 de Octubre, 8 de Noviembre, 9 de Diciembre, 10 de Enero, 11 de Febrero, 12 de Marzo, 13 de Abril, 14 de Mayo, 15 de Junio, 16 de Julio, 17 de Agosto, 18 de Septiembre, 19 de Octubre, 20 de Noviembre, 21 de Diciembre, 22 de Enero, 23 de Febrero, 24 de Marzo, 25 de Abril, 26 de Mayo, 27 de Junio, 28 de Julio, 29 de Agosto, 30 de Septiembre, 31 de Octubre, 1 de Noviembre, 2 de Diciembre, 3 de Enero, 4 de Febrero, 5 de Marzo, 6 de Abril, 7 de Mayo, 8 de Junio, 9 de Julio, 10 de Agosto, 11 de Septiembre, 12 de Octubre, 13 de Noviembre, 14 de Diciembre, 15 de Enero, 16 de Febrero, 17 de Marzo, 18 de Abril, 19 de Mayo, 20 de Junio, 21 de Julio, 22 de Agosto, 23 de Septiembre, 24 de Octubre, 25 de Noviembre, 26 de Diciembre, 27 de Enero, 28 de Febrero, 29 de Marzo, 30 de Abril, 31 de Mayo, 1 de Junio, 2 de Julio, 3 de Agosto, 4 de Septiembre, 5 de Octubre, 6 de Noviembre, 7 de Diciembre, 8 de Enero, 9 de Febrero, 10 de Marzo, 11 de Abril, 12 de Mayo, 13 de Junio, 14 de Julio, 15 de Agosto, 16 de Septiembre, 17 de Octubre, 18 de Noviembre, 19 de Diciembre, 20 de Enero, 21 de Febrero, 22 de Marzo, 23 de Abril, 24 de Mayo, 25 de Junio, 26 de Julio, 27 de Agosto, 28 de Septiembre, 29 de Octubre, 30 de Noviembre, 31 de Diciembre, 1 de Enero, 2 de Febrero, 3 de Marzo, 4 de Abril, 5 de Mayo, 6 de Junio, 7 de Julio, 8 de Agosto, 9 de Septiembre, 10 de Octubre, 11 de Noviembre, 12 de Diciembre, 13 de Enero, 14 de Febrero, 15 de Marzo, 16 de Abril, 17 de Mayo, 18 de Junio, 19 de Julio, 20 de Agosto, 21 de Septiembre, 22 de Octubre, 23 de Noviembre, 24 de Diciembre, 25 de Enero, 26 de Febrero, 27 de Marzo, 28 de Abril, 29 de Mayo, 30 de Junio, 31 de Julio, 1 de Agosto, 2 de Septiembre, 3 de Octubre, 4 de Noviembre, 5 de Diciembre, 6 de Enero, 7 de Febrero, 8 de Marzo, 9 de Abril, 10 de Mayo, 11 de Junio, 12 de Julio, 13 de Agosto, 14 de Septiembre, 15 de Octubre, 16 de Noviembre, 17 de Diciembre, 18 de Enero, 19 de Febrero, 20 de Marzo, 21 de Abril, 22 de Mayo, 23 de Junio, 24 de Julio, 25 de Agosto, 26 de Septiembre, 27 de Octubre, 28 de Noviembre, 29 de Diciembre, 30 de Enero, 31 de Febrero, 1 de Marzo, 2 de Abril, 3 de Mayo, 4 de Junio, 5 de Julio, 6 de Agosto, 7 de Septiembre, 8 de Octubre, 9 de Noviembre, 10 de Diciembre, 11 de Enero, 12 de Febrero, 13 de Marzo, 14 de Abril, 15 de Mayo, 16 de Junio, 17 de Julio, 18 de Agosto, 19 de Septiembre, 20 de Octubre, 21 de Noviembre, 22 de Diciembre, 23 de Enero, 24 de Febrero, 25 de Marzo, 26 de Abril, 27 de Mayo, 28 de Junio, 29 de Julio, 30 de Agosto, 31 de Septiembre, 1 de Octubre, 2 de Noviembre, 3 de Diciembre, 4 de Enero, 5 de Febrero, 6 de Marzo, 7 de Abril, 8 de Mayo, 9 de Junio, 10 de Julio, 11 de Agosto, 12 de Septiembre, 13 de Octubre, 14 de Noviembre, 15 de Diciembre, 16 de Enero, 17 de Febrero, 18 de Marzo, 19 de Abril, 20 de Mayo, 21 de Junio, 22 de Julio, 23 de Agosto, 24 de Septiembre, 25 de Octubre, 26 de Noviembre, 27 de Diciembre, 28 de Enero, 29 de Febrero, 30 de Marzo, 31 de Abril, 1 de Mayo, 2 de Junio, 3 de Julio, 4 de Agosto, 5 de Septiembre, 6 de Octubre, 7 de Noviembre, 8 de Diciembre, 9 de Enero, 10 de Febrero, 11 de Marzo, 12 de Abril, 13 de Mayo, 14 de Junio, 15 de Julio, 16 de Agosto, 17 de Septiembre, 18 de Octubre, 19 de Noviembre, 20 de Diciembre, 21 de Enero, 22 de Febrero, 23 de Marzo, 24 de Abril, 25 de Mayo, 26 de Junio, 27 de Julio, 28 de Agosto, 29 de Septiembre, 30 de Octubre, 31 de Noviembre, 1 de Diciembre, 2 de Enero, 3 de Febrero, 4 de Marzo, 5 de Abril, 6 de Mayo, 7 de Junio, 8 de Julio, 9 de Agosto, 10 de Septiembre, 11 de Octubre, 12 de Noviembre, 13 de Diciembre, 14 de Enero, 15 de Febrero, 16 de Marzo, 17 de Abril, 18 de Mayo, 19 de Junio, 20 de Julio, 21 de Agosto, 22 de Septiembre, 23 de Octubre, 24 de Noviembre, 25 de Dici